



Santiago, 28 de marzo de 2014

**REEI N°54**

**HECHO ESENCIAL**

**Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A., en Liquidación**

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
Presente

De mi consideración,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 e inciso segundo del art.10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N°284 de esa superintendencia, por la presente informo a Ud. como Hecho Esencial de la Sociedad lo siguiente:

- a) Que con fecha de ayer 27 de marzo de 2014, en la primera sesión de la Comisión Liquidadora de “Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A., en Liquidación” integrada por los señores Oscar Guzmán Hurtado, Eduardo Escala Aguirre y Andrés Cuevas Ossandón, acordó elegir como Presidente de la Comisión Liquidadora a don Oscar Guzmán Hurtado.
- b) Que en consecuencia, el órgano representativo de la Sociedad, el Directorio, es sustituido a contar de esta fecha, por la referida Comisión Liquidadora.

En la misma sesión se acordó facultar al Presidente de la Comisión Liquidadora o al Secretario don Jaime Vergara Correa, para que comuniquen a la Superintendencia de Valores y Seguros, como Hecho Esencial, lo indicado en las letras a) y b) precedentes.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jaime Vergara Correa".

Jaime Vergara Correa  
Secretario de la Comisión Liquidadora  
**Aeropuerto Cerro Moreno Sociedad Concesionaria S.A., en Liquidación**